



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 983 - 2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 23 OCT 2013

**VISTO:** El Informe N° 096-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-OII con Proveído N° 763443-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 793-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, se designó al Bach. Cc Com. José Luis Figueroa Tovar, como Inspector del Proyecto: "Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Información del Gobierno Regional de en el Departamento de Huancavelica", conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobados mediante Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente;

Que, mediante Informe N° 096-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-OII, el Director de la Oficina de Imagen Institucional solicita término de sus funciones como Inspector del Proyecto: "Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Información del Gobierno Regional de en el Departamento de Huancavelica", a razón que se está convocando a proceso de selección para contratar los servicio del Supervisor del proyecto;

Que, en consecuencia, a fin de que no exista incompatibilidad de funciones entre el inspector y el supervisor, corresponde se deje sin efecto la designación del Bach. Cc Com. José Luis Figueroa Tovar, como Inspector del citado proyecto; en tal sentido, deviene pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, con efectividad a la expedición de la presente resolución, la designación del Bach. Cc Com. José Luis Figueroa Tovar, como Inspector del Proyecto: "Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Información del Gobierno Regional de en el Departamento de Huancavelica" efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 793-2012/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 13 de agosto de 2013, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** el presente acto administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación e Interesado, para los fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

Ing. *Ciro Soldevilla Huayllani*  
GERENTE GENERAL REGIONAL

FHCHC/aof

